

M. G. C.
suplementos@aragon.elperiodico.com**– ¿Cómo afrontan esta difícil situación en la Agencia de Colocación de Atades?**

– Los centros especiales de empleo de Atades han logrado aumentar su plantilla a pesar de la situación. Por otro lado, desde la agencia observamos que las ofertas para personas con discapacidad se han mantenido, si bien es cierto que con más precariedad, algo que ocurre ante cualquier crisis económica. Desde los servicios de inserción socio laboral de Atades hemos potenciado la labor de prospección entre la empresa ordinaria, consiguiendo incrementar los porcentajes de inserción con respecto al año pasado. Para las personas con discapacidades del trabajo son muy importantes, ya que no solamente es una forma de obtener un rendimiento económico, sino que sirve como un elemento vertebrador en el camino hacia la verdadera integración social.

– ¿Les sigue resultando muy complicado encontrar trabajo?

– Una de las características más acusadas de las personas con discapacidad intelectual sería su alta tasa de paro, con una especial dificultad de inserción en el mercado laboral. Además, hay que añadir otros factores como prejuicios sociales y empresariales, la falta de adaptación de los puestos de trabajo, las grandes diferencias existentes según el tipo de discapacidad y el nivel de estudios que dificultan en mayor medida la inserción laboral de este colectivo, ya que la tasa de abandono escolar es del 43,2% (18 puntos más que la población en general). Asimismo, tienen que lidiar con la percepción negativa que tienen muchas empresas y/o los propios compañeros de trabajo sobre su capacidad para desempeñar las tareas asignadas a un puesto de trabajo. Pero su productividad no debe centrarse solo en la percepción o creencia sobre sus habilidades, sino que se deben evaluar las capacidades que tienen o pueden desarrollar las personas con discapacidad para realizar determinados trabajos. Si bien es cierto que en los últimos años hemos avanzado en este terreno, gracias a que cada vez las empresas están implementando enfoques de gestión relacionados con la responsabilidad social corporativa, aun cuando todavía queda un gran camino por recorrer.

– ¿Dónde reside el éxito del Programa de Empleo con Apoyo de Atades?

– Es un modelo dirigido a favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en el medio ordinario de trabajo. Lo que diferencia este proyecto con los demás de inserción sociolaboral es la figura del preparador laboral. Se trata del responsable de facilitar el proceso de inclusión, cuyos servicios van dirigidos tanto al trabajador como a la empresa. Las empresas juegan un papel importante, son las encargadas de contratar a nuestros usuarios y las que hacen posible el proyecto.

– ¿Cómo es una jornada de trabajo de un preparador laboral?

– El preparador laboral construye junto al trabajador su perfil laboral, analiza el puesto de trabajo y realiza el anclaje en

«Contratar a personas con discapacidad intelectual tiene muchas ventajas»



JAIME GALINDO

Cristina Gonzalvo

COORDINADORA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN ATADES

Entre enero y mayo de este año, la contratación de personas con discapacidad cayó un 35,5% en Aragón respecto al 2019

A las dificultades de este colectivo para encontrar trabajo se suma ahora la incertidumbre económica del covid-19

Pese a este panorama, todos los usuarios del Programa de Empleo con Apoyo de Atades han conseguido este año un trabajo

tre ambos. Se encarga de concienciar al equipo directo en la empresa, presentando al candidato y resolviendo dudas. Por otro lado, estructura la rutina de trabajo y funciones, entregando apoyos y realizando adaptaciones que sean necesarias de acuerdo con necesidades del trabajador y de la empresa. El preparador laboral desarrolla un quinto de jornada con cada usuario en el puesto de trabajo y lo proporciona Atades de manera gratuita, financiado por el Instituto Aragonés de Empleo.

– ¿Por qué es tan importante que las personas con discapacidad intelectual consigan un empleo ordinario, más allá de los centros especiales de empleo?

– La inclusión laboral en la empresa ordinaria constituye un proceso por el cual las personas con discapacidad intelectual pasan a formar parte de una comunidad, aportando su esfuerzo a un bien común y convirtiéndose en miembro de pleno derecho de la sociedad que ayudan a construir. Es, por tanto, un factor primordial del desarrollo individual que incide de forma directa en la mejora de la calidad de vida a través de la participación social y el desarrollo de la autodeterminación.

– ¿Puede un trabajo estable cambiar la vida de una persona con discapacidad intelectual?

– El trabajo, más que un fin en sí mismo, es un medio para conseguir diferentes aspectos como una imagen más positiva y útil de uno mismo, el reconocimiento social, la estructuración del tiempo, la pertenencia a un grupo social, el aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales, la independencia económica y, en definitiva, su autonomía.

– ¿Y qué gana la empresa que se decide a incorporarlas a su plantilla?

– La ley exige a las empresas de más de 50 trabajadores la obligatoriedad de incorporar un 2% de empleados con discapacidad. Sin embargo, el espíritu de esta normativa no ha de ser la imposición, sino la constitución de un trampolín hacia la normalización de las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario. En otras palabras, las empresas que contratan personas con discapacidad descubren otras muchas ventajas, más allá del mero cumplimiento de ley. Refuerzan la política de diversidad de las compañías, dando como resultado una cultura corporativa abierta, sin prejuicios, en sintonía con la sociedad y, por tanto, más competitiva. Mejoran el clima laboral, cambiando estereotipos y sensibilizando, ya que muchos son ejemplos de superación en la vida diaria. Refuerzan la responsabilidad social corporativa. Y además cuentan con interesantes ventajas fiscales.

– Si alguna empresa se atreve a dar ese paso, ¿está a tiempo de participar en el Programa de Empleo con Apoyo de Atades?

– Sí, todavía están a tiempo. Tenemos de plazo hasta final de octubre para poder firmar un convenio de colaboración con las empresas. Las empresas interesadas en el programa se pueden poner en contacto a través del mail cristina.gonzalvo@atades.org o llamando al 682 848 394, y les ampliaré toda la información necesaria sobre el proyecto